

V- REESTRUCTURACION ACADEMICA

Antes de concluir estos comentarios sobre mi experiencia docente y administrativa, haremos algunas anotaciones en torno a la reestructuración del Departamento.

El proceso de reestructuración de la Sede, apunta en una de sus direcciones, a la reestructuración de los Departamentos.

Es en estas unidades docentes, donde surgen y se proponen las políticas investigativas y académicas que determinan su desarrollo y fortalecimiento.

El Acuerdo 59/65 del C.S.U. por el cual se implantó la departamentalización en la Universidad, establece en forma muy precisa las funciones y programas que competen a dichas unidades.

En la Sede, este proceso de departamentalización se adelantó con bases muy débiles, que condujeron a la conformación de Departamentos como el actual de Química y Biología, cuyo mismo nombre indica que no existe ninguna afinidad ni correlación entre estos campos específicos de la

ciencia, que permitan desarrollarlos.

La tarea actual, de división de este Departamento en los Departamentos de Química y de Biología es de vital importancia.

Ello implica la adquisición de autonomía pero no en el sentido de poder, sino de desarrollo, de dinámica propia.

En el caso del Departamento de Química, deberán entonces formularse programas de investigación, programas que conformen áreas de Asignaturas Electivas, que brinden al estudiante la posibilidad de profundizar en al gún campo propio de su práctica profesional; la docencia particularizada en la enseñanza de la Química, deberá salirse de ese marco estrecho de prestación de servicios en el que se ha movido; en síntesis, la enseñanza de Química, como campo del conocimiento deberá "moverse" más libremente. Obviamente esta perspectiva -deberá contar con las condiciones que sujetan este tipo de enseñanza de carácter formativo.

De otra parte, creemos, que la formulación de un plan

de estudios, en el campo de la Química, no debe considerarse como base necesaria para la creación del Departamento.

Las condiciones que han gobernado la docencia en la Sección de Química deberán ser modificadas gradualmente, hasta conseguir, en primera instancia, una culificación en la prestación de servicios a las carreras de la Facultad de Ciencias Agrícolas, y a la carrera de Ingeniería Química.

Este aspecto, y la formulación de unas cuantas áreas de Electivas, bien justifican la implementación de la Sección como Departamento.

En este sentido, los Profesores de la Sección hemos abocado la tarea de reestructuración de las áreas actuales, cuya organización responde a una concepción tradicional, y muy discutible por cierto, de la Química como ciencia.

